



 ACREDITADO <b>ONAC</b> ORGANISMO NACIONAL DE CALIFICACIONES TECNICAS ©/VEIC 170202012 18-ON-003	 Celta	CDA CELTA SAS
		NIT : 9011314121
Celta Trade Park-LT 28-KM.7 AU Bitá-Mdi		
FUNZA		
Teléfono : 7450298		
Email : administradorcelta@diagnostiya.com		

A. INFORMACION GENERAL

1. FECHA

2. DATOS DEL PROPIETARIO, TENEDOR O POSEEDOR DEL VEHICULO

Fecha de prueba 08/10/2020 13:49:21	Nombre o razón social LUIS ALFREDO HERNANDEZBENITEZ	Documento de identidad CC ( <input checked="" type="checkbox"/> ) NIT ( <input type="checkbox"/> ) CE ( <input type="checkbox"/> ) N°: 79042928
Dirección DIAGONAL 86 AN 103 D 69	Teléfono fijo o Numero de Celular 3213926049	Ciudad FUNZA
		Departamento Cundinamarca
Correo Electrónico noaplica@gmail.com		

3. DATOS DEL VEHICULO

Placa TSW076	País COLOMBIA	Servicio PUBLICO	Clase CAMIONETA	Marca CHEVROLET	Linea N300
Modelo 2013	Número de licencia de tránsito 10018861857	Fecha de matrícula 2012-08-30	Color BLANCO LUNA	Combustible / Propulsión GASOLINA	VIN o Chasis LZWACAGAXD7000937
No. Motor LAQ*8C13010272*	Tipo motor 4T	Cilindraje (cm3) (si aplica) 1206	Kilometraje 188054	Número de pasajeros (sin incluir conductor) 6	Blindaje SI ( <input type="checkbox"/> ) NO ( <input checked="" type="checkbox"/> )
Potencia (si aplica) 0	Tipo de Carrocería VAN	Fecha vencimiento SOAT 2021-08-09 (aaaa)-(mm)-(dd)	Conversión GNV SI ( <input type="checkbox"/> ) NO ( <input type="checkbox"/> ) N/A ( <input checked="" type="checkbox"/> )	Fecha Vencimiento GNV (aaaa)-(mm)-(dd)	

B. RESULTADOS DE LA INSPECCIÓN MECANIZADA REALIZADA DE ACUERDO CON LOS MÉTODOS DEFINIDOS POR LA NTC 5375; NTC 6218; NTC 6282.

Nota: Todo valor medido, seguido del símbolo \*, indica un defecto encontrado.

4. Medición de Intensidad / inclinación de las luces (Bajas, Altas Antiniebla / Exploradoras)

		Valor 1	Valor 2	Valor 3	Minima / Rango	Unidad	Simultanea (SI) (NO)
Baja(s)	Derecha(s)	Intensidad	8,13		2.5	klux	SI
		Inclinación	2,90		0.5 - 3.5	%	
	Izquierda(s)	Intensidad	6,88		2.5	klux	SI
		Inclinación	1,70		0.5 - 3.5	%	
Alta(s)	Derecha(s)	Intensidad	16,88			klux	SI
	Izquierda(s)	Intensidad	15,63			klux	SI
Antiniebla(s) / Exploradora(s)	Derecha(s)	Intensidad				klux	
	Izquierda(s)	Intensidad				klux	
Sumatoria de luces simultáneamente		Intensidad			Máxima	Unidad	
		47,52			225	klux	

5. SUSPENSIÓN (adherencia) (si aplica)

Delantera Izquierda	Valor	Delantera Derecha	Valor	Trasera Izquierda	Valor	Trasera Derecha	Valor	Minima	Unidad
	67		67		82		77	40	%

6. FRENOS

	Fuerza Izquierda	Peso Izquierdo	Unidad		Fuerza Derecha	Peso Derecho	Unidad	Desequilibrio	Rangos (B)	Máx (A)	Unidad
Eje 1	1985	3322	N	Eje 1	1579	2626	N	* 20,45	20 - 30	30	%
Eje 2	2267	3263	N	Eje 2	1845	2646	N	18,61	20 - 30	30	%
Eje 3			N	Eje 3			N				%
Eje 4			N	Eje 4			N				%
Eje 5			N	Eje 5			N				%
Eficacia Total			Valor		Mínimo		Unidad				
			64,74		50		%				

6.1. FRENO AUXILIAR (si aplica)

Eficacia	Mínimo	Unidad	Fuerza	Peso	Unidad	Fuerza	Peso	Unidad		
32,3	18	%	Sumatoria Izquierdo	2127	6585	N	Sumatoria Derecho	1703	5272	N

7. DESVIACIÓN LATERAL (si aplica)

Eje 1	Eje 2	Eje3	Eje 4	Eje 5	Maximo	Unidad
-0,6	1,4				10	m/Km

8. DISPOSITIVOS DE COBRO (si aplica)

Tamaño normalizado de la Llanta	Error en Distancia	Unidad %	Error en Tiempo	Unidad %	Máximo	Unidad %

9. EMISIONES DE GASES (Exentos vehículos a motor Eléctrico e Hidrógeno)

9a. VEHÍCULOS CICLO OTTO, 4T o 2T

(rpm)	Monóxido de Carbono			Dióxido de carbono			Oxígeno			Hidrocarburo (hexano)			Óxido Nitroso		
	(CO)	Norma	Unidad	(CO2)	Norma	Unidad	(O2)	Norma	Unidad	(HC)	Norma	Unidad	(NOx)	Norma	Unidad
Ralenti 916	0,31	1	%	14,67	7	%	0,48	5	%	89	200	ppm			%
Crucero 2506	0,3	1	%	14,68	7	%	0,51	5	%	90	200	ppm			%
Vehículo con catalizador (SI) (NO) (N.A)				SI			Valor					Unidad			
Temperatura de prueba				Temperatura			23					°C			
Condiciones Ambientales				Temperatura ambiente			22,4					°C			
				Humedad Relativa			43,5					%			

9b. VEHÍCULOS CICLO DIESEL

	Ciclo 1	Unidad	Ciclo 2	Unidad	Ciclo 3	Unidad	Ciclo 4	Unidad	Valor	Norma	Unidad
Opacidad Gobernada		%		%		%		%	Resultado		%
(rpm) Ralenti	Temperatura de operación del motor			Condiciones Ambientales							
	Temp. Inicial	Temp. Final	Unidad	Temperatura ambiente	Unidad	Humedad relativa	Unidad	LTOE estándar	Unidad		mm
			°C		°C		%				

**C. DEFECTOS ENCONTRADOS EN LA INSPECCIÓN MECANIZADA DE ACUERDO CON LOS CRITERIOS DEFINIDOS EN LAS NTC 5375, NTC 6218 Y NTC 6282 (según corresponda).**

Código	Descripción	Grupo	Tipo de defecto	
			A	B
1.1.7.31.2	Desequilibrio de las fuerzas de frenado entre las ruedas de un mismo eje, en cualquiera de sus ejes, entre el 20% y 30%.	Sistema de Frenos		X
Total			0	1

**D. DEFECTOS ENCONTRADOS EN LA INSPECCIÓN SENSORIAL DE ACUERDO CON LOS MÉTODOS Y CRITERIOS DEFINIDOS EN LAS NTC 5375, NTC 6218, NTC 6282 NTC, 4983, NTC 4231 Y NTC 5365 (según corresponda).**

Código	Descripción	Grupo	Tipo de defecto	
			A	B
1.1.8.32.5	Inexistencia o mal estado de los topes de suspensión	Suspension		X
Total			0	1

**D1. DEFECTOS ENCONTRADOS EN LA INSPECCIÓN SENSORIAL DE LOS VEHÍCULOS UTILIZADOS PARA IMPARTIR LA ENSEÑANZA AUTOMOVILÍSTICA**

Código	Descripción	Grupo	Tipo de defecto	
			A	B
Total			0	0

**D2. REGISTRO DE LA PROFUNDIDAD DE LABRADO Y PRESIÓN DE LAS LLANTAS**

	Eje 1 (mm)	Eje 2 (mm)	Eje 3 (mm)	Eje 4 (mm)	Eje 5 (mm)	Repuesto (mm)
Izquierda	3,2	3,5				4,6
Derecha	3,6	4,2				

**Nota:** Defectos tipo A: Son aquellos defectos graves que implican un peligro inminente para la seguridad del vehículo, la de otros vehículos, la de sus ocupantes, la de los usuarios de la vía pública o el ambiente.  
Defectos tipo B: Son aquellos defectos que implican un peligro potencial para la seguridad del vehículo, la de otros vehículos, la de sus ocupantes, la de los usuarios de la vía pública.

**E. CONFORMIDAD DE LAS NORMAS NTC 5375, NTC 6218, NTC 6282, NTC 4983, NTC 4231 Y NTC 5365 (según corresponda).**

APROBADO: SI <input type="checkbox"/> NO <input checked="" type="checkbox"/>	N° Consecutivo RUNT: 149364517
E.1. ¿Cumple con las adaptaciones para vehículos de enseñanza automovilística? (Solo para vehículos de este tipo)	
APROBADO: SI <input type="checkbox"/> NO <input type="checkbox"/>	

**Nota: Causal de Rechazo**

- Se encuentra al menos un defecto Tipo A.
- La cantidad total de defectos tipo B sea:
  - igual o superior a 10 para vehículos Livianos Particulares y Pesados Particulares
  - igual o superior a 7 para vehículos Motocarros, Cuatrimotos, Mototriciclos y Cuadriciclos
  - igual o superior a 5 para vehículos Livianos públicos, Pesados públicos, Motocicleta, Ciclomotor y Tricimoto
  - igual o superior a 5 para vehículos de enseñanza automovilística
  - igual o superior a 1 para vehículos de enseñanza automovilística tipo Cuatrimotos, Mototriciclos, Cuadriciclos, Ciclomotor, Tricimoto
- Cuando se presente al menos un defecto tipo A para vehículos tipo Remolque o similares

NÚMEROS DE LOS FUR ASOCIADOS AL VEHÍCULO PARA LA REVISIÓN:

**F. COMENTARIOS U OBSERVACIONES ADICIONALES:**

No se tomo temperatura sobre el vehículo. . Presiones de llantas (psi): Delantera Izquierda = 32,0 Delantera Derecha = 32,0 Trasera Izquierda = 32,0 Trasera Derecha = 32,0 .



**H. RELACION DE EQUIPOS Y PERIFERICOS UTILIZADOS EN LA REVISIÓN**

Emisiones: HORIBA BE140 A8A32604, RPM: BEAR 57-550 ARD-1709-0986/TEST987, Thermohigrometro: 185TH10REM 1201720DF5. Luces: TECNOLUX 0085 Ruido: EXTECH 3131728, Ruido RPM: BEAR 57-550 ARD-1709-0986/TEST987. F.A.S: BEAR (Seriales: Frenos = 18027002, Alineación: 18043002, Suspensión: 18033002). LLantas - Profundidad: PCL 19974006, Aire: 18-127 52357

**I. SOFTWARE Y/O APLICATIVOS CON LA VERSIÓN UTILIZADA**

Inspection Line v1.35.0

**J. NOMBRE DE LOS INSPECTORES QUE REALIZARON LA REVISIÓN TÉCNICO-MECÁNICA Y DE EMISIONES CONTAMINANTES**

Emisiones: JOHN MICHAEL PULIDO ACOSTA. Luces: JONNATHAN ANDRES MARTINEZ PENAGOS. Ruido: JOHN MICHAEL PULIDO ACOSTA. F.A.S: JONNATHAN ANDRES MARTINEZ PENAGOS. Fotos: Visual: JONNATHAN ANDRES MARTINEZ PENAGOS. Labrado: JONNATHAN ANDRES MARTINEZ PENAGOS.

**K. NOMBRE Y FIRMA DEL DIRECTOR TÉCNICO AUTORIZADO POR EL REPRESENTANTE LEGAL DEL CDA**

FABIAN GUILLERMO PENAGOS MALAVER

NOTA:

- 1) El campo del resultado de la prueba de Óxido Nitroso (NO) en el formato, se aplicará cuando quede regulado por la entidad competente
- 2) Los resultados aquí consignados corresponden al momento de la revisión técnico-mecánica y de emisiones contaminantes, y por ende es responsabilidad del poseedor o tenedor del vehículo mantener las condiciones técnico-mecánicas y de emisiones contaminantes que indican artículos 50- 51 de la ley 769 de 2002 o la que modifique o sustituya.
- 3) En caso de rechazo, el propietario, poseedor o tenedor del vehículo automotor objeto de revisión, deberá efectuar las reparaciones pertinentes y subsanar los aspectos defectuosos dentro de los quince (15) días calendario contados a partir de la fecha en que fue reprobado. Una vez realizadas las reparaciones, el propietario, poseedor o tenedor del vehículo automotor, podrá volver por una sola vez sin costo alguno al mismo Centro de Diagnóstico Automotor para someter el vehículo a la revisión de los aspectos reprobados en la visita inicial, conforme a lo indicado en el artículo 28 de la Resolución 3768 de 2013, o la que la modifique, adicione o sustituya.

Fin del Informe